UADY
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A LICENCIATURA (MODALIDAD PRESENCIAL) ASPIRANTES DE NACIONALIDAD MEXICANA (POR NACIMIENTO O NATURALIZACIÓN) Y PERSONAS EXTRANJERAS CON RESIDENCIA PERMANENTE
CICLO ESCOLAR 2025 – 2026

A las personas de nacionalidad mexicana (por nacimiento o naturalización) y a las personas extranjeras con residencia permanente, interesadas en ingresar como estudiantes al primer curso en el nivel de licenciatura de esta Universidad, incluyendo la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, se les informa que deben cumplir con lo siguiente:

Síntesis del proceso de ingreso a Licenciatura en el ciclo escolar 2025-2026.

Etapa	Fecha(s)	Descripción
1	• **Del 4 de febrero al 19 marzo de 2025.**	Registro al Proceso de Ingreso.
2	• **Del 26 de mayo al 8 de junio de 2025.**	Descarga del Pase de Ingreso al examen.
3	• **7 y 8 de junio de 2025.**	Presentar el examen.
4	• **27 de junio de 2025.**	Publicación de resultados.
5	• **Del 30 de junio al 15 de julio de 2025 (en línea),** • **El 7 y 8 de agosto de 2025 (presencial).**	Proceso de inscripción. *Solo para personas sustentantes admitidas en etapa 4*
Solo para personas sustentantes No admitidas en la etapa 4		
6 *	• **6A** **14 y 15 de agosto de 2025** (grupos que inician en agosto de 2025). • **6B** **8 y 9 de enero de 2026** (grupos que inician en enero de 2026).	Registro en línea para ser candidata(o) a ingresar a algún programa que cuenta con lugares disponibles.
	• **6A** **20 de agosto de 2025** (grupos que inician en agosto de 2025). • **6B** **14 de enero de 2026** (grupos que inician en enero de 2026).	Publicación de resultados
	• **6A** **20 al 22 de agosto de 2025** (personas admitidas en esta etapa que inician sus estudios en agosto de 2025). • **6B** **14 al 16 de enero de 2026** (personas admitidas de esta etapa que inician sus estudios en enero de 2026).	Proceso de inscripción.

*6A y 6B se refiere a las divisiones de la etapa 6, relacionadas con el "llenado de cupos disponibles" de algunos programas de licenciatura.

Antes de iniciar el registro, se recomienda leer todo el contenido de este documento y tener a la mano cada uno de los requisitos, documentos, datos y/o información que requerirás para completar tu proceso (CURP, fotografía, etc.).
Es importante que completes el proceso en orden y asegurándote de haber cumplido con lo solicitado en cada etapa.

Etapa 1
Registro al Proceso de Ingreso
Del 4 de febrero al 19 de marzo de 2025

El registro consta de las siguientes actividades:

I. **Registrarse en el Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI);**
II. **Elegir el programa de licenciatura y modalidad en la que desea participar;**
III. **Responder encuesta socioeconómica y de contexto para personas aspirantes de la modalidad escolarizada;**
IV. **Realizar la carga de la fotografía, y**
V. **Pagar la cuota de recuperación.**

El registro se realiza a través del Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI) mismo que estará disponible al público de las 8:00 horas del 4 de febrero de 2025 a las 15:00 horas del 19 de marzo del mismo año (tiempo del centro de México, UTC-6).

Antes de iniciar el registro, se recomienda consultar en https://ingreso.uady.mx/sipi/ la pestaña de instructivos y tutoriales, seleccionando la opción ***Instructivo para el registro de aspirantes – Licenciatura.***

I. Registrarse en el Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI).
Para iniciar, deberás registrarte en el sistema, generando tu clave de usuario y contraseña de la manera siguiente:

1. Ingresar al sitio https://ingreso.uady.mx;
2. Elegir la opción “Licenciatura”;
3. Seleccionar la opción “Acceso al SIPI” para enlazarte al sistema y ejecutar el comando “Inicia tu registro aquí”;
4. Elegir la opción “Licenciatura”;
5. Elegir la opción persona **“Mexicana”, “Naturalizada”, o “Extranjera con residencia permanente”** cuando se te pregunte por tu nacionalidad, y
6. Proporcionar tu información personal. A partir de estos datos, **el sistema te asignará una clave de usuario y deberás generar tu contraseña, mismos que deberás guardar ya que te servirán para ingresar al SIPI cada vez que se requiera**, en las diferentes etapas del proceso de ingreso e incluso para consultar tu reporte de resultados del examen. Estos datos también se te envían al correo electrónico que proporcionaste, por lo que deberás verificar que la información te llegó al correo electrónico registrado.

A partir de los datos que proporciones la Universidad podrá ofrecerte información que resulte de tu interés.

II. Elegir el programa de licenciatura y modalidad en la que deseas participar.

Los procesos de ingreso son diferentes, dependiendo de la modalidad (virtual o presencial) en la que elijas participar. Por lo anterior, antes de **elegir un programa de licenciatura (y con ello la modalidad)**, te invitamos a leer detenidamente cada una de las convocatorias, ya que una vez que hayas elegido, **NO PODRÁS CAMBIARTE A LA OTRA MODALIDAD.**

Para revisar la convocatoria de la **modalidad virtual**, puedes dirigirte a:
https://uaev.uady.mx/convocatorias/tipo/convocatoria

El presente documento corresponde a la convocatoria de la **modalidad presencial (escolarizada)**. Si tu interés es por alguno de nuestros programas en esta modalidad, continúa leyendo este documento o bien, puedes dirigirte a: https://ingreso.uady.mx/licenciatura/docs/conv.pdf

En esta actividad deberás **elegir** si deseas participar en la **modalidad virtual** o en la **modalidad presencial (escolarizada).**

- Si eliges la **modalidad virtual,** el sistema te facilitará seguir la ruta para continuar con tu registro en esa modalidad y elegir alguno de los programas ofrecidos a través de la Unidad Académica de

Educación Virtual (UAEV).

- Si eliges continuar en la **modalidad presencial (escolarizada)**, el sistema te facilitará seguir la ruta para continuar tu registro en esa modalidad y elegir alguno de los programas de licenciatura que se ofrecen a través de las Facultades y la Unidad Multidisciplinaria Tizimín.

El programa de licenciatura elegido **UNICAMENTE PODRÁS CAMBIARLO DURANTE EL PERÍODO EN QUE ESTÉ ABIERTA LA ETAPA 1 (de la modalidad presencial).**

Con la intención de que tomes una adecuada decisión te exhortamos a informarte, con el apoyo del personal de orientación vocacional de tu escuela, sobre la oferta de programas de licenciatura que tiene la UADY, misma que podrás consultar en el sitio: https://feriaprofesiones.uady.mx/

III. Responder encuesta socioeconómica y de contexto para personas aspirantes de la modalidad escolarizada.

Se te solicitará **responder una encuesta socioeconómica y de contexto.** Para ello es necesario que permanezcas en el SIPI o reingreses posteriormente con tu usuario y contraseña.

Esta encuesta busca obtener información estadística que permita a la Universidad conocer las características de las personas aspirantes, para mejorar los servicios y apoyos académicos que puedan requerir en caso de ingresar.

Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permitan proteger los datos personales proporcionados.

IV. Realizar la carga de la fotografía.

Después de responder la encuesta socioeconómica y de contexto, en el SIPI se habilita la sección para **cargar la fotografía** de la persona aspirante, la cual será utilizada en el Pase de Ingreso al Examen que descargarás en la **Etapa 2** de este proceso, según lo especificado en esta convocatoria, y que te servirá para tener acceso al examen.

Asegúrate que tu fotografía cumpla con las siguientes características para ser aceptada, ya que en caso de ser admitida o admitido, con esta fotografía se elaborará tu credencial de estudiante. Te recomendamos revisar el tutorial que está a tu disposición en el SIPI (sección Instructivos y tutoriales) y en https://ingreso.uady.mx/licenciatura:

1. La imagen debe ser una fotografía reciente, de hombros para arriba, **únicamente del rostro, completo** y centrado en la imagen;
2. Deberás mirar directamente hacia la cámara (**NO "selfies"**), tener la cabeza descubierta, la frente despejada, el cabello recogido y **sin accesorios** (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, etc.);
3. Deberás vestir camisa o blusa con mangas (éstas pueden ser de cualquier color);
4. La fotografía **debe ser a color con fondo claro**, preferentemente blanco, con acabado mate;
5. La fotografía debe tener adecuada iluminación y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
6. La imagen debe ser un archivo en formato JPG o JPEG;
7. La imagen debe ser de 480 (horizontal) x 640 (vertical) pixeles;
8. El archivo de la imagen debe tener un tamaño máximo de 200 KB;
9. El nombre del archivo que subas no debe contener caracteres especiales (acentos, guiones, signos, etc.). Podrás nombrarla simplemente como foto.jpg o foto.jpeg, y
10. Si haces ediciones a tu fotografía, te recomendamos **evitar la opción "recortes"**, ya que esta opción de edición suele modificar las condiciones requeridas.

Cuando tu fotografía sea calificada, se te enviará un mensaje a la cuenta de correo que hayas registrado, en el cual se te indicará si tu fotografía fue aprobada o rechazada. Te recomendamos consultar también el estatus de tu fotografía en la sección "Mi perfil" del SIPI. **Es tu responsabilidad revisar el estatus de tu fotografía.**

Si tu fotografía fue **rechazada** se te indicará el motivo y podrás cargar otra fotografía. Podrás subir varias veces tu fotografía hasta lograr que sea calificada como aprobada. El último día para subir tu fotografía

es el 19 de marzo de 2025 (hasta las 2:00 p.m.), por lo que te recomendamos cargar la fotografía con anticipación y **no esperar hasta el último día para hacerlo**, ya que, si la fotografía se mantiene rechazada, no podrás pagar la cuota de recuperación y por tanto, tampoco podrías terminar tu registro al Proceso de Ingreso a Licenciatura.

Para realizar el pago de la cuota de recuperación, es necesario que la fotografía que hubieres cargado tenga el estatus de **APROBADA.**

Importante: La Universidad NO hará correcciones a las fotografías que no cumplan con las características señaladas.

V. Pagar la cuota de recuperación.

Una vez APROBADA tu fotografía, se habilitará en el SIPI la opción del pago de la cuota de recuperación.

Para el pago se contemplan las siguientes opciones:

- Si decides realizar tu pago en ese momento, deberás elegir la opción "Pago en línea" y podrás pagar con tarjeta de crédito bancaria Visa o MasterCard o con tarjeta de débito de cualquier banco. Al realizar el pago en línea, el SIPI generará un Comprobante de Pago en Línea. Sin embargo, este comprobante no garantiza el depósito o pago de derecho al examen, únicamente indica que has ingresado la información solicitada en el sistema de pago en línea. **El pago estará sujeto a validación por parte de la institución bancaria, por lo que es importante que verifiques la transacción en tu cuenta bancaria.**

- Si decides realizar tu pago posteriormente, deberás elegir la opción "Ventanilla y otros canales HSBC", descargar tu ficha y realizar tu pago en cualquiera de las opciones que aparecen en la ficha. **Deberás conservar el comprobante emitido por el banco para cualquier aclaración posterior.**

El monto a pagar por concepto de cuota de recuperación del Proceso de Ingreso es de $800.00 (ochocientos pesos). En caso de ser beneficiado por el programa "Fortalecimiento para la equidad en el ingreso a la UADY 2025", no tendrás que efectuar ningún pago por este concepto.

Si realizas el pago en línea, la fecha límite para pagar la cuota de recuperación, será el 19 de marzo de 2025. Si tu pago será por medio de ventanilla o en sucursal bancaria, la fecha límite será el 20 de marzo de 2025. La hora límite para el pago en línea es a las 15:00 horas y para el pago en ventanilla o sucursal es de acuerdo con el horario bancario. Si no cubres la cuota en la fecha y hora señaladas, NO podrás continuar en el proceso de ingreso. Una vez realizado el pago, no habrá reembolso.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES.

Es importante que tengas en cuenta que es tu responsabilidad como persona aspirante:

1. Antes de registrarte deberás haber generado tu CURP (https://www.gob.mx/curp/) ya que éste será un dato que se te solicitará durante el registro. Asimismo, es importante que lo generes recientemente y te cerciores que ésta se encuentra verificada con el Registro Civil;
2. Llenar por completo y correctamente el registro en el Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI), y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria;
3. Proporcionar datos correctos y actualizados de contacto (números telefónicos, domicilio, correo electrónico, nombre(s) y apellidos completos tal cual los tengas en la CURP, Acta de nacimiento, etc.);
4. Resguardar los datos (usuario y contraseña) generados por el sistema porque servirán en las etapas posteriores del Proceso de Ingreso, incluso para descargar el reporte de resultados;
5. Deberás cubrir el monto total de la cuota de recuperación y verificar que en el comprobante que genere el banco, se indique la referencia bancaria correcta y monto correcto. **Esta referencia es única por aspirante, no es transferible**. Después de realizar el pago, podrás ingresar al SIPI en el apartado Mi Perfil - Mi Avance y verificar que éste aparezca con el estatus "PAGO REALIZADO". En caso de no ver esta información reflejada después de 7 días naturales, es importante que envíes un correo de aclaración a **aspirantes.lic@correo.uady.mx** con el comprobante de pago, nombre completo y folio. **Se recibirán observaciones al respecto hasta el 27 de marzo de 2025**.
6. Estar atenta(o) de las noticias y avisos que se publiquen en la página oficial del Proceso de Ingreso https://ingreso.uady.mx/licenciatura/

A la persona aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará, en el momento en que se detecte, el derecho a continuar en el proceso de ingreso, a ingresar o permanecer en la Universidad.

En caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en https://saupi.uady.mx También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), **llamando de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas al número 9999.30.21.20.**

IMPORTANTE: el Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) es la ÚNICA instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con las situaciones relativas al Proceso de Ingreso a Licenciatura. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes por SMS, WhatsApp ni otros medios de aplicación.

Etapa 2
Descarga del Pase de Ingreso al examen
Del 26 de mayo al 8 de junio de 2025

Para descargar el Pase de Ingreso al examen deberás ingresar al SIPI con tu clave de usuario y contraseña, y seguir las indicaciones que ahí se te proporcionan. El pase solamente lo podrán descargar aquellas personas que hayan completado la **Etapa 1** dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria.

Después de descargar tu Pase de Ingreso al examen, deberás imprimirlo y revisar la información proporcionada en el mismo:

a) El programa al que te hayas registrado como aspirante;
b) Instrucciones para el acceso a la sede tales como **el día y la hora a la que deberás presentarte en la sede de examen**, **hora de inicio del examen**, puerta de acceso, salida y salón que te fue asignado;
c) Materiales de apoyo que deberás llevar al examen y los que no se permitirán introducir;
d) Documentos indispensables que deberás llevar y exhibir para que se te permita presentar el examen (Pase de Ingreso al Examen impreso, en buen estado y legible, una identificación oficial vigente con fotografía (actualizada), y
e) Recomendaciones generales para tener mejor desempeño en el examen.

A fin de garantizar que el día del examen no tengas contratiempos, te recomendamos verificar la fecha y el lugar (sede y aula) que te fue asignado, así como revisar **el tutorial** con las indicaciones y sugerencias que se pondrán a tu disposición en el sitio https://ingreso.uady.mx/licenciatura , del 26 de mayo al 8 de junio de 2025.

NOTA. Las personas con discapacidad visual o auditiva completa presentarán el examen con apoyos especiales, independientemente de la licenciatura a la que aspiren.

En caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en https://saupi.uady.mx También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas al número 9999.30.21.20.**

Etapa 3
Presentar el examen
7 y 8 de junio de 2025

La UADY emplea el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) en su proceso de ingreso a los diferentes programas de licenciatura. Este examen es diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) y está conformado por dos secciones: la de

habilidades académicas y la de conocimientos específicos. En el caso de esta última, existen diferentes módulos y dependiendo del área de la licenciatura de tu interés, será el que te corresponda presentar. Los módulos de conocimientos que corresponden a cada licenciatura podrán consultarse en el sitio web del Proceso de Ingreso https://ingreso.uady.mx/licenciatura.

Las fechas y horarios en que se administrarán los exámenes para cada licenciatura se podrán consultar en tu Pase de Ingreso. La hora de inicio de las pruebas se asignará aleatoriamente y no podrá cambiarse. Recomendamos revisar todo el Pase detenidamente para evitar confusiones.

En el sitio https://ingreso.uady.mx/licenciatura, encontrarás la información de las pruebas de habilidades académicas y la de conocimientos específicos, correspondiente a la licenciatura que hayas elegido, así como la Guía del EXANI II.

Para tener acceso a la sede para presentar examen, deberás exhibir una identificación oficial vigente, con fotografía (actualizada). Las opciones que podrás utilizar son las siguientes:

a. Credencial vigente de estudiante con fotografía, emitida por la institución donde curses el bachillerato;
b. Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Federal Electoral;
c. Pre cartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional;
d. Pasaporte vigente;
e. Licencia o permiso de conducir vigente;
f. Certificado de estudios completos de bachillerato con fotografía;
g. Constancia de estudios expedida en 2025, con fotografía y el sello oficial de la institución donde curses el bachillerato y firmada por la autoridad correspondiente;
h. Certificado de vecindad (debe estar elaborado en hoja membretada del Ayuntamiento correspondiente, presentar fotografía actual, estar firmada por la autoridad competente), o
i. Credencial de servicio de salud con fotografía reciente.

Requisitos adicionales para acceder al examen:

a. Para ingresar a la sede asignada para presentar tu examen deberás exhibir impreso el Pase de Ingreso al Examen y el original de tu identificación oficial vigente con fotografía (actualizada);
b. Además de lo anterior, deberás llevar contigo, lápiz no. 2, borrador y tajador/sacapuntas, y
c. El día del examen deberás presentarte en la sede correspondiente en la hora que se indica en tu pase de ingreso. La hora de inicio del examen está señalada en el Pase de Ingreso.

De manera adicional te recomendamos:

- Ser puntual y no acudir con varias horas de anticipación, ya que la entrada a la sede del examen se hace de manera ágil y rápida.
- Organizarte con tiempo respecto de tus acompañantes a la sede (si fuera tu caso), ya que, no se permitirá el acceso a familiares, amigos o cualquier persona ajena a la administración del examen.

En caso de que se identifique algún engaño o suplantación de identidad, la persona aspirante registrada y/o quien le suplante, perderán el derecho de continuar en el proceso de ingreso o en su caso, a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento que se detecte.

El examen es propiedad del Centro Nacional de Evaluación Educativa para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), por lo que se prohíbe la sustracción, reproducción parcial o total; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales que se produzcan según la legislación de la materia aplicable y vigente.

En caso de dudas acerca de la identificación que pretendas presentar el día del examen, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en https://saupi.uady.mx También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas al teléfono 9999.30.21.20.**

Etapa 4
Publicación de resultados
27 de junio de 2025

La relación de personas sustentantes admitidas se publicará en el sitio https://ingreso.uady.mx/licenciatura, el **27 de junio de 2025 a partir de las 12:00 horas.**

A partir de esta publicación podrás descargar el **Reporte Individual de Resultados** entrando al SIPI mediante tu clave de usuario y contraseña.

Es importante señalar que el valor de la prueba EXANI II (el puntaje global) se reporta en una escala de 700 a 1300 puntos.

La selección de las personas sustentantes se realizará considerando los cupos disponibles en cada programa de licenciatura y las puntuaciones finales más altas de quienes participen en cada programa.

Si varias personas sustentantes tienen la misma puntuación y por cuestiones de cupo no se puede admitir a la totalidad, se utilizará como criterio de desempate el mayor puntaje obtenido en el Índice de Pensamiento Matemático, indicador de la prueba de habilidades académicas del EXANI II.

Las personas aspirantes que participen a través del programa "Fortalecimiento de la equidad para el ingreso a la UADY 2025", y que no sean admitidas a través del Proceso de Ingreso a Licenciatura, concursarán por lugares específicos de dicha convocatoria, considerando que hayan completado las actividades de los talleres de acompañamiento para presentar el examen de ingreso y hayan obtenido las más altas puntuaciones (dentro del grupo de participantes de esa convocatoria) en el examen de ingreso para los programas de modalidad escolarizada o en el curso propedéutico virtual. Los lugares por programa educativo que se ofrecerán a través de la Convocatoria Fortalecimiento de la equidad para el ingreso a la UADY 2025 serán adicionales al cupo establecido en los diferentes programas de licenciatura.

En caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en https://saupi.uady.mx También podrás comunicarte al **Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas al número 9999.30.21.20.**

Etapa 5

Proceso de Inscripción

Solo para personas sustentantes admitidas en etapa 4

- **30 de junio al 15 de julio de 2025 (en línea),**
- **7 y 8 de agosto de 2025 (presencial).**

Es importante considerar que para que tu inscripción sea válida debes haber concluido tus estudios de bachillerato a más tardar el 11 de agosto de 2025.

El proceso de inscripción brinda los siguientes períodos para completar el procedimiento:
1. Del 30 de junio al 15 de julio de 2025 (en línea) y
2. El 7 y 8 de agosto de 2025 (presencial)

El proceso de inscripción tiene dos fases: **Registro de inscripción y Entrega de documentos**. Si fuiste admitida o admitido debes realizar tu proceso de inscripción dentro de los siguientes períodos:

Fase I. Registro de inscripción:

Si fuiste admitida o admitido en etapa 4 e inicias estudios en agosto de 2025 o enero de 2026.

Del **30 de junio al 15 de julio, y el 7 y 8 de agosto de 2025**.
Durante esta fase debes visitar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) www.sicei.uady.mx/siceiweb para:

a. Llenar la hoja estadística de primer ingreso, con datos correctos y completos, y

b. Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generar la ficha de depósito para pago en ventanilla bancaria.

Fase II. Entrega de documentos:

Primera oportunidad, en línea: Del 30 de junio al 15 de julio de 2025

Segunda oportunidad, presencial: El 7 y 8 de agosto de 2025

La entrega de documentos será en línea y deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI www.sicei.uady.mx/siceiweb, donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas, de las cuales deberás elegir una: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien, **archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel** (formato PDF con peso máximo 1.5 Mb):

1. Original del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se **especifique que concluiste tu bachillerato** o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que has concluido tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos en las oficinas de Control Escolar de tu Facultad, a más tardar el **31 de octubre de 2025.**
2. Acta de nacimiento original. Tratándose de personas aspirantes extranjeras con residencia permanente deberán presentarla traducida al español, en su caso.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO) y verificada por el Registro Civil.
4. Documento de asignación de número de seguridad social (NSS) o tarjeta de número de seguridad social (asegurarse que tenga la cadena y el sello digital). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/imssdigital y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiaria (o).

Las personas de nacionalidad extranjera con residencia permanente deberán entregar de manera adicional, lo siguiente:

5. Original y copia del pasaporte vigente.
6. Formato de residencia permanente emitido por la Secretaría de Gobernación.

Todos los documentos enviados serán sujetos a revisión. Para tener la certeza de la aceptación de los documentos entregados en línea, es tu responsabilidad verificar el estatus de éstos en el sitio www.sicei.uady.mx/siceiweb y haber recibido el correo de notificación del SICEI de su aceptación o rechazo.

Si enviaste documentos digitalizados a partir de originales en papel (escaneados) y se aceptaron, deberás presentar los originales para cotejo presencial en la Facultad correspondiente y deberás estar pendiente de las indicaciones que te proporcionarán.

Aquellas personas que por cualquier motivo no pudieren hacer la carga de los documentos requeridos en esta etapa o alguno de sus documentos se encontrasen en estatus de no aceptado en el sistema, podrán entregarlos de manera presencial **el 7 y 8 de agosto de 2025** (segundo y último período de oportunidad para completar el proceso de inscripción) de acuerdo con el procedimiento establecido por la Facultad donde fuiste admitida o admitido.

NOTAS.

- Para completar correctamente el proceso de inscripción son **requisitos**:
  1. haber completado las Fases I y II del Proceso de Inscripción, y
  2. realizar el trámite de revalidación si tus estudios de bachillerato los hubieras efectuado en una institución no incorporada a la UADY. Este trámite se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en https://revalidacion.uady.mx
- **Las personas sustentantes admitidas en la Etapa 4, que no completen su inscripción en los plazos correspondientes perderán su lugar, y éste se ofrecerá a otras personas aspirantes en la Etapa 6.**
- Algunos programas de licenciatura dividirán al grupo de las personas sustentantes admitidas, programando el ingreso de la mitad de ellos en agosto de 2025 y la otra mitad en enero de 2026. De acuerdo con el procedimiento que determine cada Facultad. Sin embargo, la totalidad de personas sustentantes admitidas deberán concluir su proceso de inscripción en las fechas establecidas para este grupo.

En caso de dudas acerca de los documentos del proceso de inscripción, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios, que se encuentra en https://saupi.uady.mx Además, podrás comunicarte

al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas al teléfono 9999.30.21.20.

Etapa 6

Sólo para personas sustentantes NO admitidas

Registro en línea para ser persona candidata para ingresar a algún programa que cuenta con lugares disponibles

14 y 15 de agosto de 2025 (grupos que inician en agosto de 2025)
8 y 9 de enero de 2026 (grupos que inician en enero de 2026)

Al término de las inscripciones y en caso de que no hayas sido admitida o admitido, tendrás la oportunidad, de participar en un proceso adicional de ingreso —sin necesidad de presentar otro examen— para competir por algún lugar vacante en el programa en el que presentaste o en algún otro (verificar el listado de programas correspondientes para cada carrera en https://ingreso.uady.mx/licenciatura); se tomará en cuenta el puntaje que obtuviste en el EXANI II (Etapa 4 de esta convocatoria).

La oferta de vacantes podría ocurrir debido a que en algunos programas:

- La demanda de personas aspirantes fue menor al cupo ofrecido; o bien porque,
- Hubo personas sustentantes admitidas que no se inscribieron.

El llenado de los cupos disponibles contemplará prioritariamente a personas sustentantes no admitidas que presentaron en el mismo programa que tiene vacantes. Si el programa de licenciatura ya no tiene personas sustentantes por seleccionar, se podrán ofrecer lugares disponibles a personas no admitidas de otras carreras (según el listado de programas correspondientes).

Es importante tener en cuenta que algunos programas de licenciatura dividen al grupo de personas sustentantes admitidas en la Etapa 4 de este proceso, programando el ingreso de la mitad de ellas en agosto de 2025 y la otra mitad enero de 2026. De acuerdo con el procedimiento que determine cada Facultad. Por ello, se ofrecerán los lugares (cupos) disponibles, en caso de haberlos, en dos períodos:

Etapa 6A. El 14 y 15 de agosto de 2025 (grupos que inician en agosto de 2025)
Etapa 6B. El 8 y 9 de enero de 2026 (grupos que inician en enero de 2026)

En ambos períodos, el procedimiento para el registro y admisión de personas candidatas será el mismo.

A partir del 14 de agosto de 2025 u 8 de enero de 2026, según sea el caso, podrás consultar la relación de programas con vacantes a través del sitio https://ingreso.uady.mx/licenciatura. Una vez realizado esto, si el programa en el que presentaste el EXANI II u otro programa (de la lista de programas correspondientes) tuvieran vacantes, podrás registrarte en línea a través del SIPI ingresando con tu clave de usuario y contraseña.

En esta etapa podrán participar como personas aspirantes para la selección que se realizará en agosto de 2025, aquellas personas que hayan concluido su bachillerato a más tardar el **11 de agosto de 2025** y para la selección de enero de 2026, aquellas personas que hayan concluido su bachillerato antes del **1 de enero de 2026**.

Las personas que no completaron los trámites de inscripción descritos en la etapa 5 y se admitieron en programas con ingreso dividido en dos períodos, podrán competir por un lugar disponible en el segundo período de registro de esta etapa. Solo podrán participar por una vacante en los programas con cupo disponible y que inician en enero de 2026.

En cuanto al registro, el procedimiento es el siguiente:

1) Ingresar al SIPI con tu clave de usuario y contraseña;
2) Elegir entre los programas de licenciatura con cupo disponible a los que el sistema te dará acceso, e
3) Imprimir o guardar el comprobante de registro para aclaraciones posteriores.

La asignación de lugares se realizará considerando las calificaciones finales más altas de las personas candidatas registradas y los cupos disponibles en cada programa de licenciatura. Si varias personas tienen

la misma puntuación y por cuestiones de cupo no se puede admitir a todas, se utilizará como criterio de desempate el mayor puntaje obtenido en el Índice de Pensamiento Matemático, indicador de la prueba de competencias básicas del mismo EXANI II.

El llenado de los cupos disponibles contemplará prioritariamente a aquellas personas sustentantes no admitidas que presentaron en el mismo programa que tiene vacantes. Si el programa de licenciatura no tuviera personas sustentantes por seleccionar, se podrán ofrecer lugares disponibles a personas no admitidas (os) de otras licenciaturas (según el listado de programas correspondientes).

NOTA. Las personas sustentantes de la convocatoria Fortalecimiento de la equidad para el ingreso a la UADY 2025, participarán en un procedimiento del mismo tipo al de esta etapa.

La relación de personas sustentantes admitidas en esta etapa (6A) se publicará el **20 de agosto de 2025 o el 14 de enero de 2026** (6B)**,** según sea el caso, en el sitio https://ingreso.uady.mx/licenciatura

El proceso de inscripción (**Registro de inscripción y entrega de documentos**) se realizará en dos fases en las fechas siguientes:

Fase I. Registro de inscripción:

Durante esta fase deberás visitar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) www.sicei.uady.mx/siceiweb para:

a) Llenar la hoja estadística de primer ingreso, y
b) Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en ventanilla bancaria. Es importante que el pago lo realices antes de entregar tus documentos (Fase II).

Etapa 6A. Del 20 al 22 de agosto de 2025 para quienes ingresan en agosto 2025, así como

Etapa 6B. Del 14 al 16 de enero de 2026 para quienes ingresan en enero de 2026.

Fase II. Entrega de documentos en línea:

Etapa 6A. Del 20 al 22 de agosto de 2025 para quienes ingresan en agosto 2025

Etapa 6B. Del 14 al 16 de enero de 2026 para quienes ingresan en enero 2026.

Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI www.sicei.uady.mx/siceiweb, donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas, de las cuales deberás elegir una: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien **archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel** (PDF, JPEG):

1. Original del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se **especifique que concluiste tu bachillerato** o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que hayas concluido tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el **31 de octubre de 2025 para los que ingresan en agosto de 2025 y el 31 de marzo de 2026 para los que ingresan en enero de 2026**;
2. Acta de nacimiento;
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO) y verificada por el Registro Civil.
4. Documento de asignación de número de seguridad social (NSS) o tarjeta de número de seguridad social (asegurarse que tenga la cadena y el sello digital). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/imssdigital y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiario).

En caso de que tu expediente se encuentre en estatus de no aceptado en el sistema, deberás entregarlos el 25 de agosto de 2025 de forma presencial de acuerdo con el procedimiento establecido por la Facultad en la cual tienes derecho a admisión, para quienes sean admitidas o admitidos en esta etapa para iniciar en agosto 2025; 19 de enero de 2026 para quienes sean admitidas o admitidos en esta etapa para iniciar en enero de 2026.

Si enviaste documentos digitalizados a partir de originales en papel (escaneados) y se aceptaron, deberás presentar los originales para cotejo presencial en la Facultad correspondiente y deberás estar pendiente de las indicaciones que te proporcionarán.

NOTAS:
Para completar correctamente el proceso de inscripción en esta etapa son requisitos:
1. Haber completado las Fases I y II del Proceso de Inscripción;
2. Realizar el **trámite de revalidación**, en caso de que tus estudios de bachillerato los hayas efectuado en una institución no incorporada a la UADY. Este trámite se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en https://revalidacion.uady.mx

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- El Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) es la ÚNICA instancia oficial para solicitar información y aclaraciones relacionadas con todas las situaciones relativas al Proceso de Ingreso a Licenciatura. Ni el CAPI ni ninguna otra instancia de la UADY cobra cuota alguna por brindar apoyo, ni envía mensajes por SMS o WhatsApp.
- Toda la información del proceso de ingreso la podrás consultar en https://ingreso.uady.mx/licenciatura Adicionalmente, podrás solicitar información y cualquier aclaración a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en https://saupi.uady.mx También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando al teléfono 9999.30.21.20 de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas durante el período del 4 de febrero al 29 de agosto de 2025 (excepto período vacacional de semana santa y verano).
- Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permitan proteger los datos personales proporcionados;
- La cuota de recuperación del proceso de ingreso NO es reembolsable;
- A la persona aspirante que proporcione información o documentación falsa se le invalidará, en el momento que se detecte, el derecho a continuar con el proceso de ingreso, a ingresar o permanecer inscrito en la Universidad;
- El derecho a inscripción para las personas sustentantes admitidas será únicamente para el ciclo escolar indicado en esta convocatoria;
- Queda prohibida la sustracción, reproducción parcial o total de la información del examen; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales a que haya lugar en términos de la legislación de la materia aplicable y vigente;
- Es responsabilidad de la persona aspirante conservar copia de todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del Proceso de Ingreso, para cualquier aclaración;
- La Guía de Examen del EXANI II se podrá descargar de manera gratuita desde el sitio https://ingreso.uady.mx/licenciatura y
- El H. Consejo Universitario autoriza al Rector para hacer las modificaciones que estime pertinentes a esta convocatoria, las cuales deberá dar a conocer al Consejo Universitario en la sesión inmediata siguiente que se celebre. Así mismo, las modificaciones autorizadas por el Rector serán difundidas por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Esta convocatoria fue aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 27 de enero de 2025, conforme a lo dispuesto por el artículo 116 del Estatuto General.